

nada menos que veinte montes hasta entonces incluidos en el Catálogo. Además, formaron parte de dicha Relación otros veintiocho predios no catalogados.

Posteriormente muchos de ellos pasaron al Catálogo de 1901 —éste sí definitivo—, lo que da cuenta de los cambiantes criterios aplicados a la hora de determinar la inalienabilidad de los mismos, de tal modo que bien podrían haber sido vendidos unos montes que luego fueron declarados de utilidad pública.

Volviendo a los montes no considerados de utilidad pública, su gestión a cargo del Ministerio de Hacienda duraría hasta 1921, año en el que un R.D. de 4 de junio dispuso su retorno al de Fomento. Esta situación fue, en cualquier caso, breve, ya que el Estatuto Municipal de 1924 ordenó que todos los montes no declarados de utilidad pública pasaran a ser gestionados directamente por los ayuntamientos poseedores como bienes de libre disposición de su propiedad.

6. VALORACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS

Debe señalarse que la información manejada corresponde a las propuestas efectuadas por los distritos forestales y no a lo realmente llevado a cabo. La diferencia puede estribar tanto en el volumen de lo extraído del monte como en su valoración. En el primer caso la falta de coincidencia puede obedecer a aprovechamientos extraordinarios concedidos en el transcurso del año forestal, como a otros efectuados al margen de las propuestas de los técnicos, fraudulentamente. La segunda causa de divergencia se explica por las lógicas variaciones que muchas veces se producían entre los precios de tasación y los de remate¹⁰³. Por

¹⁰³ Los propios ingenieros manifiestan la dificultad de plasmar estas variaciones al fijar las tasaciones, como consecuencia de las fluctuaciones del mercado —sus propuestas se hacían siempre a remolque de él—, el agio a que se presta la venta de los productos y las modificaciones locales por efecto de la introducción de nuevos medios de transporte. Se producen situaciones curiosas que determinan tanto el precio de tasación como el resultado de las subastas; así, la reglamentación vigente en 1921 disponía que si el precio de tasación no superaba las 5.000 ptas. se debían hacer los remates “a la llana” (oralmente), lo que ocasionaba pugnas y discusiones que elevaban considerablemente el precio inicial; en cambio, si se superaba esa cantidad, se debían realizar subastas dobles en pliego cerrado. Los ayuntamientos, sabedores de esta circunstancia, intentaban que las tasaciones no rebasaran esa cantidad para que la competencia entre licitadores incrementara los remates en mayor medida.

otro lado, existen algunos productos cuya apropiación se realizaba al margen de las disposiciones de los ingenieros sin que por ello tomaran la consideración de ilegítimas; son, en cualquier caso, esquilmos menores, como el aprovechamiento de hongos, plantas medicinales, cortezas, etc.

Estamos, pues, lejos de un conocimiento exacto de lo que verdaderamente se aprovechaba. Pero los planes permiten el máximo acercamiento posible a esa realidad, por lo que su análisis ha parecido ineludible. En todo momento se ha desglosado la información entre montes catalogados y montes no catalogados. Agrupación que es cambiante en el tiempo, puesto que los criterios de catalogación que rigen el período para el que disponemos de estos planes (1873-1924), como se sabe, varía entre el Catálogo de 1864 y el de 1901; lo que implica cambios de predios catalogados en 1864 a no catalogados en 1901, y viceversa.

Antes de comentar los gráficos que se adjuntan, creo interesante mencionar el contenido de una Memoria elaborada por la Sección de Fomento de la provincia de Madrid sobre los asuntos de su competencia durante el año 1860, esto es, en un momento previo al inicio de la intervención forestal dispuesta por la Ley de Montes de 1863 y su Reglamento. De ella cabe deducir la preponderancia económica del aprovechamiento de leña y carbón sobre el de las maderas, acerca de las que señala que “pocas localidades de la provincia suministran maderas de construcción; así es que las civiles tienen que surtirse de esta primera materia adquiriéndola en otras provincias y aun en el extranjero o en las posesiones de Ultramar (...) El pino, y aun éste en poca cantidad, si se atiende al gran consumo, es el que generalmente se emplea en muebles y utensilios groseros, puesto que aunque en los bosques de esta provincia se crían encinas y robles, casi siempre se destinan a la combustión; porque hallándose por lo general mal configurados los árboles o podridos cuando se cortan, no son a propósito para la construcción”. Prosigue señalando que los aprovechamientos secundarios de los montes (bellota, piñón, otros frutos y esparto) son de escasa importancia, consumiéndose generalmente en las respectivas localidades de su producción como de aprovechamiento común de los vecinos, “según derecho o costumbre inmemorial (...) La pesca es insignificante, con alguna excepción. La caza, por ser objeto de capricho y de diversión, ofrece rendimientos muy superiores a su valor”. Llegando a los pastos afirma tratarse de uno de los ramos más productivos de la provincia, “aun

después de atendido el derecho vecinal y el de las varias mancomunidades que aprovechan extensiones considerables”.

Resumiendo, y atendiendo al contenido de un cuadro que se incluye en la misma memoria, queda de relieve el preponderante papel económico de los pastos, estimados para el año 1860 en 1.563.391 reales de vellón, siguiendo en importancia las leñas (1.377.775 reales) y, a gran distancia, las maderas (194.309); bellota (43.892), caza (33.449), extensiones sembradas (20.692), esparto (17.092), piñón (2.500) y castaña (1.942), completan el panorama de la producción forestal de los montes públicos de la provincia. El protagonismo del aprovechamiento pecuario se manifiesta así mismo en los gráficos que siguen¹⁰⁴.

El gráfico 3.4 sirve como referencia para poder comparar los valores absolutos de producción con la evolución de la superficie de los montes públicos a lo largo del período 1873-1924. El desglose entre montes catalogados y no catalogados permite apreciar el importante decremento que tiene lugar en esta última categoría (de 11.015 Ha en 1873 a 3.952 Ha en 1924¹⁰⁵), pese a la continua inclusión de nuevos montes que explican los picos ascendentes de 1884 y 1902.

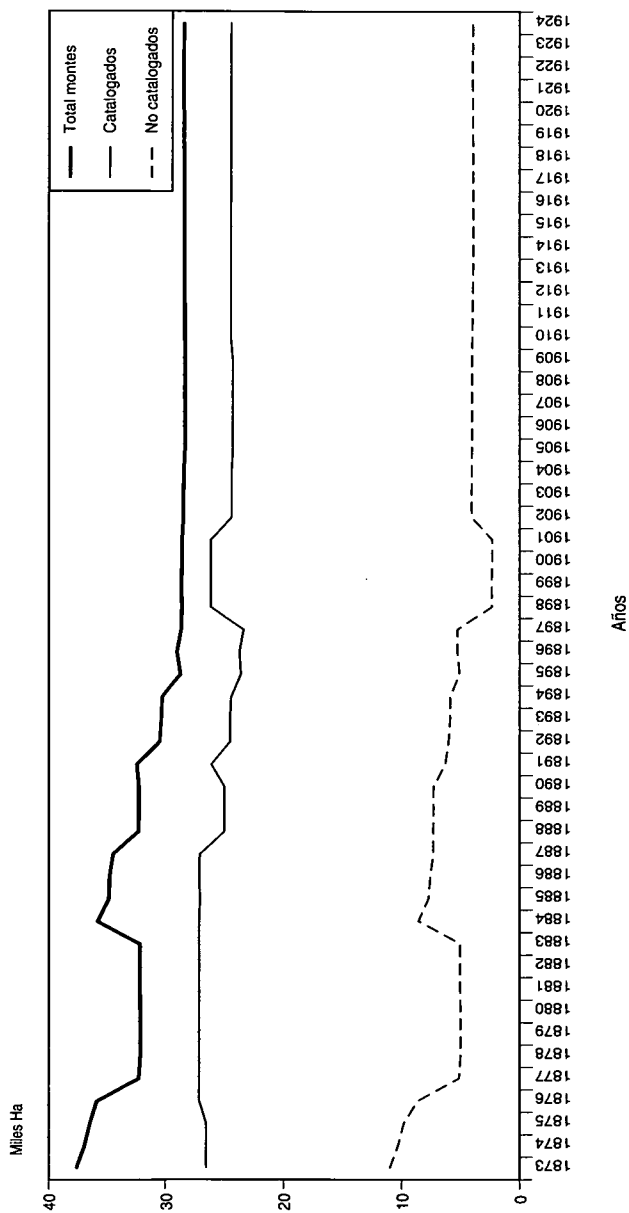
En el gráfico 3.5 se recoge la evolución de los precios de tasación de los distintos aprovechamientos propuestos por el Distrito Forestal de Madrid. Destaca el crecimiento que se registra en el valor total entre los años extremos: si en el quinquenio 1873-77 se sitúa en 82.782 ptas., en el de 1920-24 alcanza las 247.456 ptas., es decir, casi 3 veces más que en el momento inicial. Encontramos, pues, al final del período, unos montes manifiestamente más productores.

Debe resaltarse, igualmente, el protagonismo jugado por ciertos aprovechamientos. En primer lugar, los pastos, que en todo momento representan el esquilmo más valorado en este sector. Por su parte, los productos primarios (madera y leña) se sitúan siempre en segundo lugar. Y en realidad son estos dos aprovechamientos los que impulsan el fuerte crecimiento citado: la tasación de los pastos se multiplica por 2,1 entre 1873-77 y 1920-24, mientras que la de los productos primarios lo hace por 2,7.

¹⁰⁴ No se dispone de información para todos los años del período; concretamente, faltan los relativos a los montes de utilidad pública de 1915, 1917 y 1918 y, de los no catalogados –gestionados por el Ministerio de Hacienda entre 1898 y 1921–, los de los años 1907, 1908, 1910-1913 y 1915-1920. Los valores monetarios incluidos en los gráficos se han convertido en todos los casos en pesetas constantes, lo que se ha efectuado siguiendo los datos de OJEDA ELSELEY (1988, pp. 67-68).

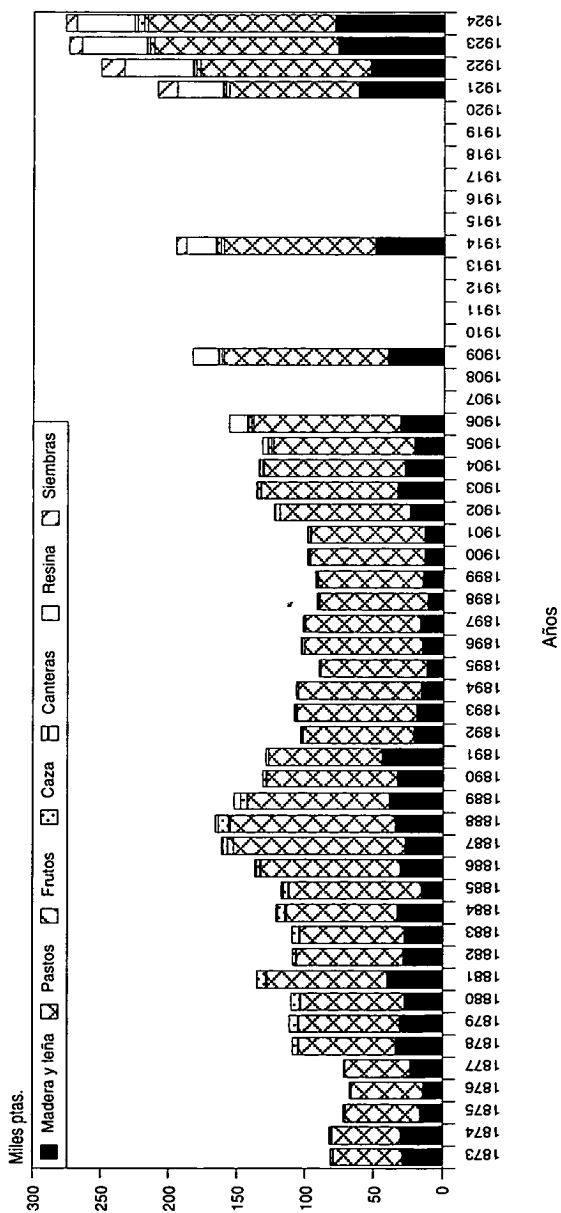
¹⁰⁵ Los montes catalogados lo hacen de 26.580 Ha en 1873 a 24.438 Ha en 1924.

Gráfico 3.4: Evolución superficial de los montes públicos (1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.5: Tasación de los aprovechamientos forestales
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

El incremento referido se ve completado por la creciente importancia tomada por el aprovechamiento correspondiente a siembras de terrenos forestales y, sobre todo, por el de las resinas, situado en tercer lugar desde 1905. Con ellos, por tanto, pierden importancia relativa tanto los pastos como las maderas y leñas. Si en 1873-77 aquéllos representaban el 68,0 % del valor total de la tasación y los productos primarios el 29,9 % (entrambos, pues, el 97,9 %), en 1920-24 los pastos suponen el 48,1 %, los productos primarios el 27,1 %, en tanto que las resinas llegaban al 17,7 % y las siembras al 4,6 % (en conjunto, el 97,5 %). Frutos, canteras y caza completan el panorama, siempre con una importancia relativa escasa, aunque sigan una tendencia más o menos creciente.

El perfil de la curva resulta, pues, alcista. Esa tendencia, sin embargo, está interrumpida por el declive coyuntural marcado por la crisis finisecular y que, en el caso que nos afecta, incide poderosamente en los años 1890-1901. Los efectos son especialmente importantes en el caso de la madera y las leñas. Deben mencionarse dos circunstancias que inciden en el fuerte descenso del valor de los productos primarios en esos años de crisis. Por un lado, los mismos ingenieros atribuyen una bajada en el valor unitario de la madera (perceptible desde 1891) como consecuencia de la menor demanda procedente del principal mercado de esta zona, que es la ciudad de Madrid, tanto por disminuir el ritmo de construcciones —efecto, probablemente, inducido de la propia crisis de fin de siglo—, como de resultados de la sustitución progresiva de la madera por el hierro como material de construcción. Pero, además, durante esos años tiene lugar una notable disminución en las propuestas de productos maderables efectuadas por los técnicos forestales, debido a que habían comenzado los estudios destinados a la elaboración de los proyectos de ordenación de algunos montes (montes que eran, como es lógico, los que suministraban casi la totalidad de la madera de este sector: los pinares de Cercedilla y Navacerrada). La menor cantidad de madera sacada del monte, combinada con el menor precio adquirido por este producto, explica, consecuentemente, el fuerte descenso del valor total de los productos primarios. En 1899 aprecian los técnicos cierta recuperación en el precio de la madera, fenómeno que achacan al incremento de construcciones urbanas en Madrid tras la pérdida de las colonias, aunque lo consideran —equivocadamente, como se verá con posterioridad— un aumento circunstancial.

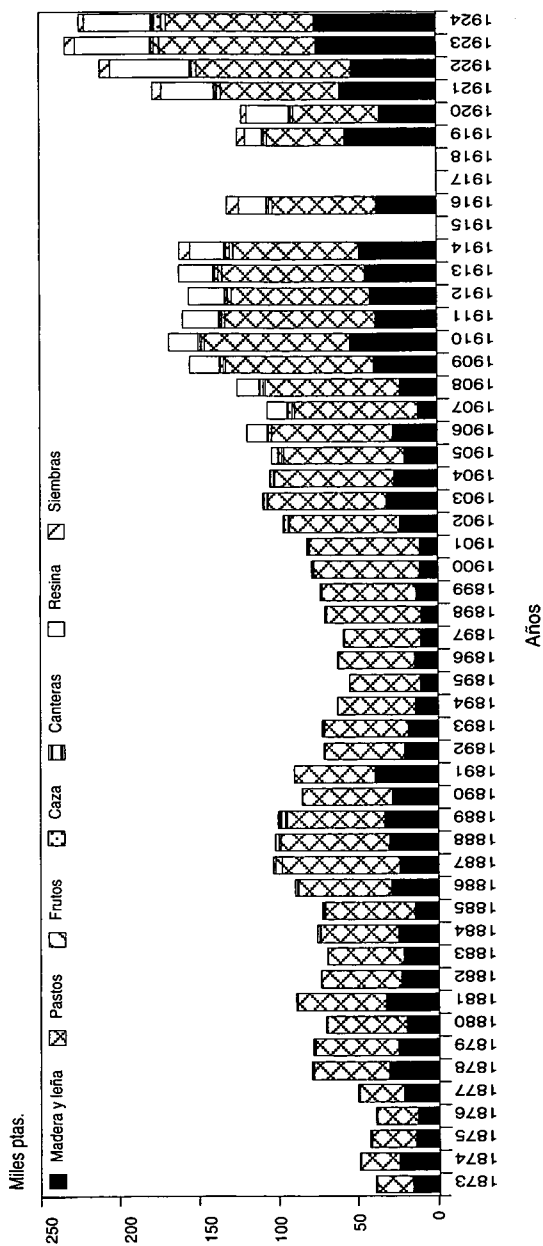
Los pastos son objeto, aunque en menor medida, de los efectos de la mentada crisis. El descenso empieza en este caso desde 1888, mientras que la recuperación llega igualmente tras el cambio de siglo. El resto de los aprovechamientos también acusa esta coyuntura. En el caso de los frutos cabe mencionar un hecho que contribuye a explicar el descenso; consiste en que, por una parte, se incluye en esos años un menor número de propuestas de piñón, por tratarse de un aprovechamiento que presentaba graves problemas para ser sometido a la tan ansiada –por los ingenieros– regularización; y, por otra, el volumen de lo consignado en estas propuestas disminuyó como consecuencia del paso a propiedad privada de los montes productores de castaña (El Castañar, de Rozas del Puerto Real, vendido en 1887) y de buena parte de los que lo eran de bellota. El siglo XX asiste también a una acelerada recuperación de estos productos, con el protagonismo casi exclusivo del piñón.

Los gráficos 3.6 y 3.7 presentan el desglose de la información anterior diferenciando entre montes catalogados y no catalogados. Es interesante señalar aquí cómo la producción relativa de unos y otros respecto al total sufre una notable transformación: mientras que en 1873-77 la tasación de los catalogados representaba un 59,6 % del total, en 1920-24 pasa a ser de un 85,9 %. Evidentemente, las ventas producidas en la categoría de los no catalogados, explican parte de este cambio. En cualquier caso, es llamativo el fuerte incremento que afecta a los valores de los montes catalogados entre los años extremos, superando la tasación de 1920-24 (212.448 ptas.) en 4,3 veces a la de 1873-77 (49.363 ptas.); mientras que en el caso de los no catalogados se multiplica tan sólo por 1,3 (43.759 ptas. en 1921-24 y 33.418 ptas. en 1873-77).

Es clarísimo el predominio del valor de los pastos en ambas categorías de montes: en los no catalogados suponen un 82,3 % del valor total en 1873-77, porcentaje que en 1921-24 queda en un 78,3 %. En segundo lugar se sitúan, en un primer momento, los productos maderables (leñas, fundamentalmente), con un 14,9 % del valor total; en tanto que para el último año ese lugar lo ocupan las siembras con un 17,5 % de la tasación total.

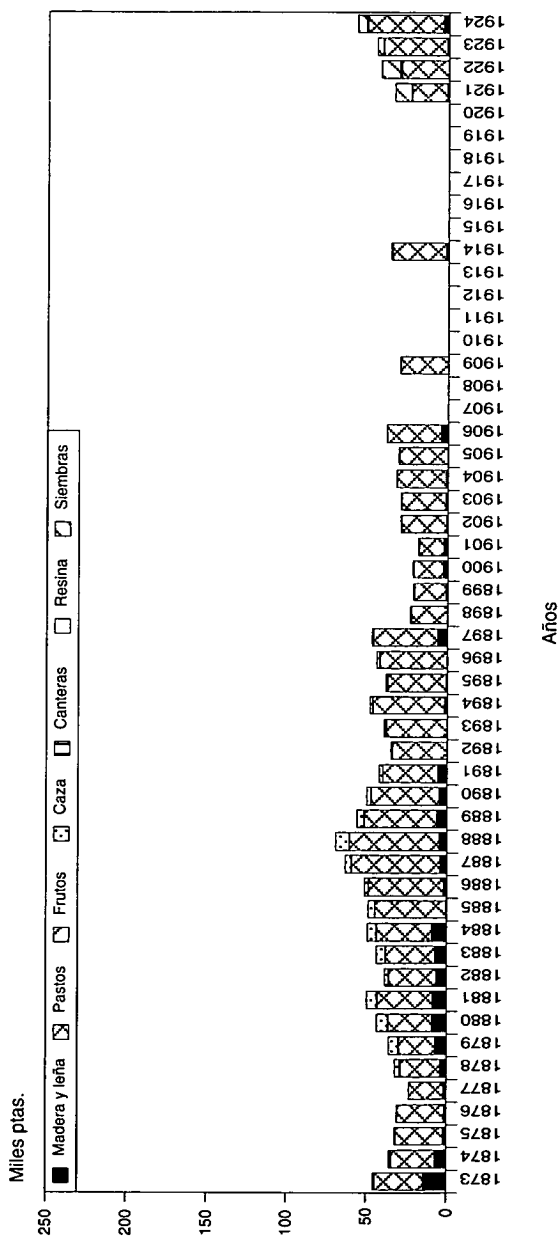
Si el predominio de los pastos resulta lógico en esta categoría de montes, que agrupa –recuérdese– tanto a los montes vendibles en cada momento como a los exceptuados en concepto de su declaración como dehesas boyales o montes de aprovechamiento común, no lo es tanto

Gráfico 3.6: Tasación de los aprovechamientos forestales
Montes catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.7: Tasación de los aprovechamientos forestales
Montes no catalogados
(1873-1924)



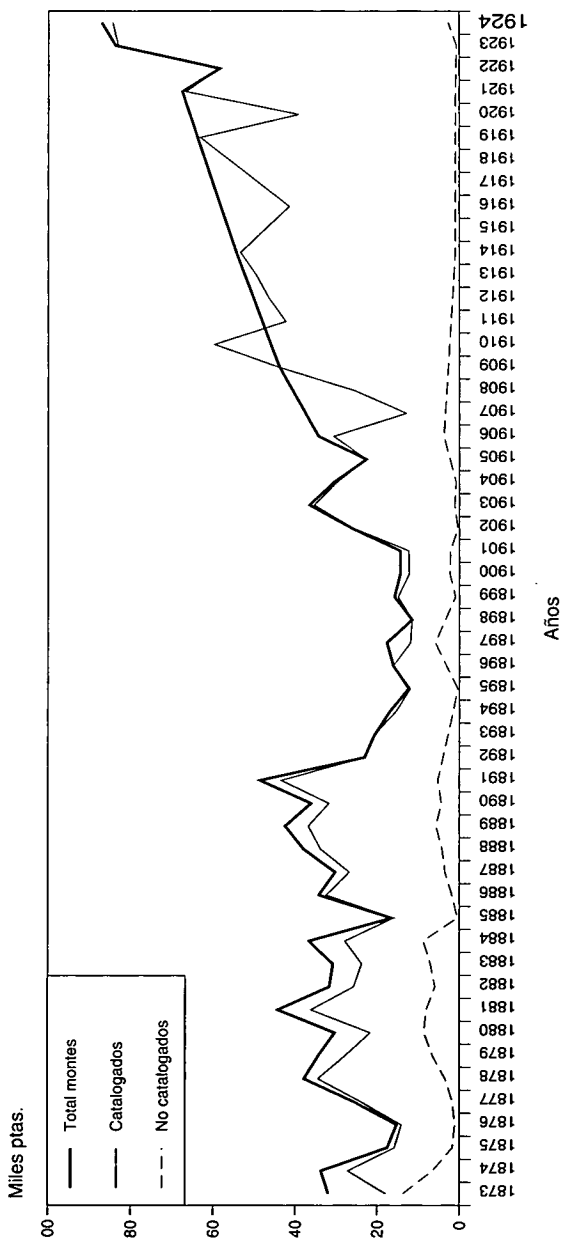
Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

para la de los catalogados, teóricamente predios con un carácter más “silvo” que “pastoral”, en razón de la cubierta arbórea que los cubriría y que justificaba su inalienabilidad. Aquí la tasación de los productos maderables suponía en 1873-77 un 40,1 % del total, cifra que descien- de a un 31,2 % en 1920-24. Los pastos se sitúan en todo momento en primer lugar, con un 57,9 % de la tasación total en 1873-77 y un 43,1 % en el último quinquenio. El descenso relativo de pastos y productos primarios se explica por la aparición de las resinas (el 20,6 % del valor total en 1920-24). Tenemos, pues, que la importancia relativa de los productos considerados como secundarios (todos los que no son ni maderas ni leñas) es siempre predominante y, además, ascendente: de un 58,9 % al comienzo de este período pasan a un 68,8 % en 1920-24. Ello está motivado tanto por la importancia creciente del aprovecha- miento pecuario sobre el de las maderas y leñas, como por la incorpo- ración de nuevos aprovechamientos: resinas y siembras, fundamen- talmente (aunque también en los frutos –piñón– se registra un significati- vo aumento). Asistimos, pues, al protagonismo que desde el segundo decenio de este siglo van adquiriendo los disfrutes más representativos del monte mediterráneo, quedando en un segundo plano las pretensio- nes de hacer de los montes españoles una copia de los centroeuropeos, especializados en la producción maderera y cuya imagen fue la prime- ra en introducirse en los medios forestales españoles.

Evolución de la producción de madera y leña

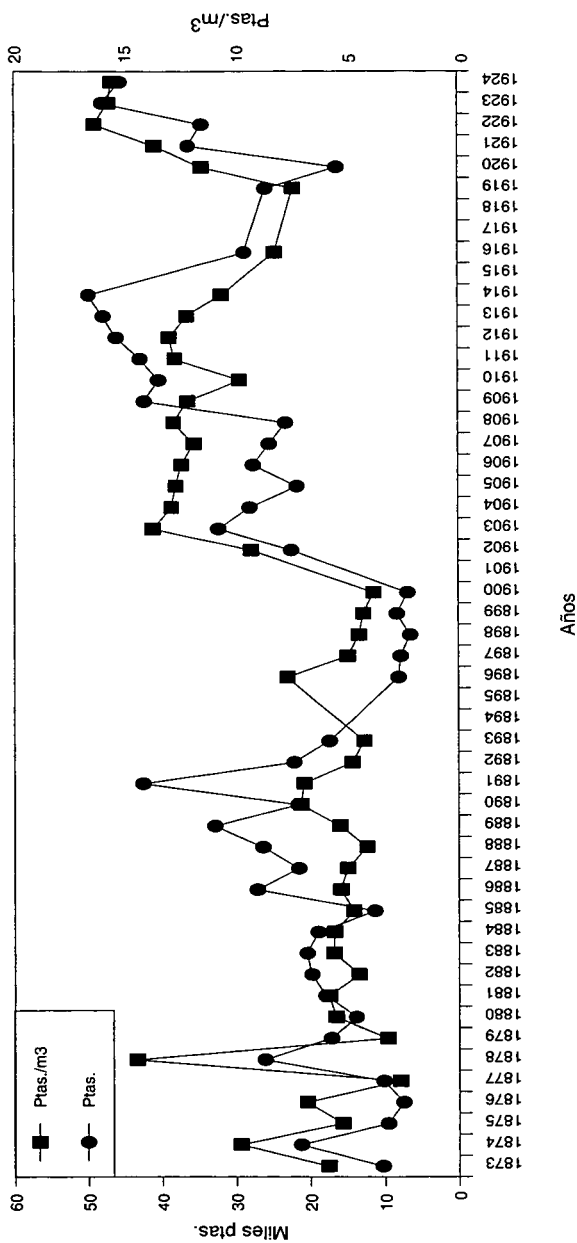
En el gráfico 3.8 se aprecian los cambios registrados en los valores alcanzados por los productos primarios, destacando el incremento que se produce desde 1910, con el protagonismo lógico de los montes cata- logados, categoría en la que quedaron incluidos los más importantes pinares –principales productores de madera– de titularidad municipal. Hasta 1908 los valores casi nunca superan las 30.000 ptas., mientras que a partir de ese año oscilan entre las 50.000 y las 60.000 ptas., para finalizar con 87.116 ptas. en 1924, valor 2,7 veces superior al de 1873. En el gráfico 3.9 se detalla la evolución seguida por la producción de madera, en pesetas totales y según el valor unitario del metro cúbico de madera. Se pueden distinguir cuatro etapas en lo que respecta al precio de tasación unitario. Así, hasta 1891 encontramos valores zigzaguean-

Gráfico 3.8: Tasación de los productos primarios
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.9: Tasación de los productos maderables
(1873-1924)



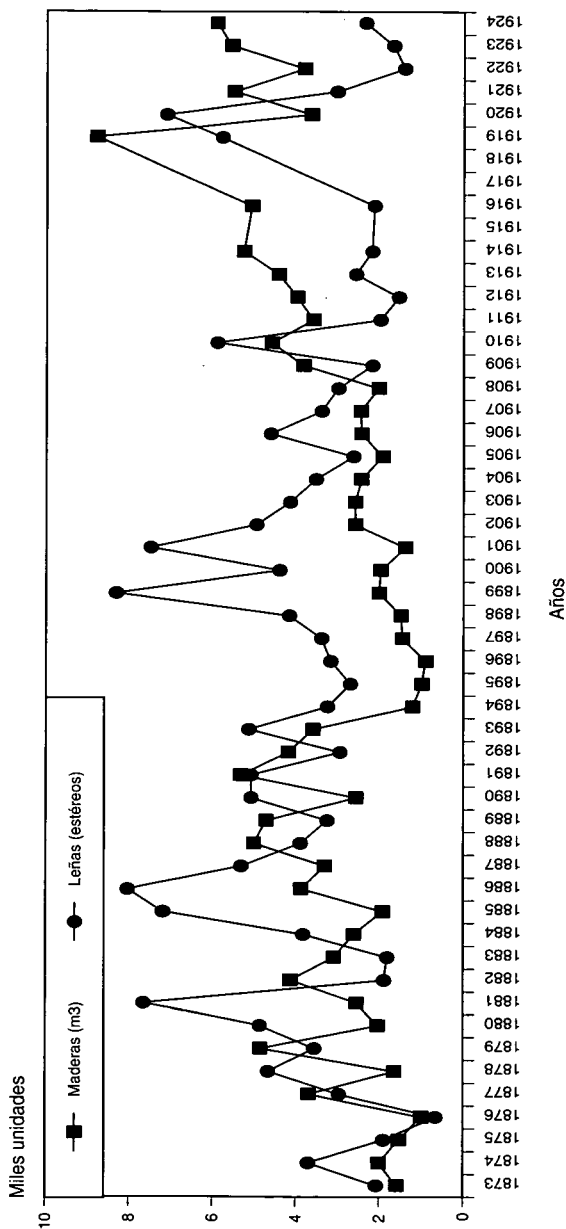
Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

tes, comprendidos entre las 7,1 y las 2,6 ptas./m³ —dejando aparte el fuerte pico de 14,5 ptas./m³ de 1878, producto de la competencia entre maderistas. Desde 1892 se hacen notar los efectos de la crisis finisecular, que durarán hasta 1901¹⁰⁶; los valores de este período (salvo picos) se sitúan entre las 3,8 y las 7,7 ptas./m³. Una tercera etapa comprende desde 1902 hasta 1914 inclusive, apareciendo una “meseta” caracterizada por la existencia de valores estables comprendidos entre las 9,3 y las 13,8 ptas./m³. Tras el descenso ocurrido durante los años de la “gran guerra”, desde 1919 se asiste a un fuerte crecimiento, con un máximo de 16,4 ptas./m³ en 1922. Evidentemente estos precios ocultan importantes diferencias según especies e incluso según los montes. A comienzos del siglo XX se aprecian mayores diferencias entre el precio de la madera de *Pinus pinaster* y la de *Pinus sylvestris*, adquiriendo ésta niveles más altos por tratarse de una mercancía más apreciada en la actividad constructiva; así, en 1903 la de *Pinus sylvestris* se tasa en 22,5 ptas./m³, mientras que la de *Pinus pinaster* ronda las 8 ptas./m³. Las diferencias también se producen dentro de las leñas: en 1902 se cifra en 2 ptas. el estéreo de roble, entre 0,25 y 0,5 el de retama y jara, mientras que el del piorno se tasa algo más bajo, tanto por el beneficioso efecto de su arranque para el monte bajo, como por su gran utilidad en los hornos de los pueblos emplazados en zonas frías.

En los montes catalogados —en los no catalogados su escasa importancia apenas merece comentario—, la tendencia inicial de las extracciones de madera (gráfico 3.10) es, al margen de las fuertes oscilaciones, claramente ascendente, hasta que dicha trayectoria es interrumpida en el año 1892 como consecuencia tanto de los efectos de la crisis finisecular (manifestada aquí en un descenso de demanda motivado por la caída de la actividad constructiva en la ciudad de Madrid, a lo que se añade la sustitución progresiva de la madera por el hierro), como por la disminución en las propuestas de los ingenieros al comenzarse entonces los estudios de ordenación de los pinares, concediéndose entonces exclusivamente cortas de árboles derribados por los vientos, quemados, secos, etc.; una vez conocida la posibilidad de esas masas, pasan a ceñirse las propuestas a tal valor,

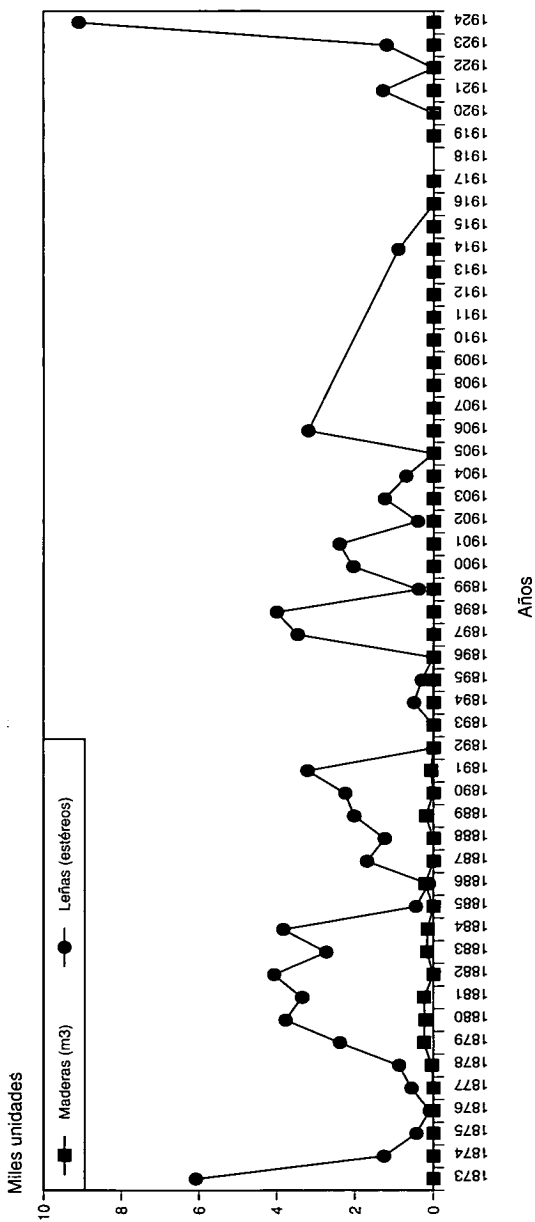
¹⁰⁶ Sobre la crisis de fin de siglo: ROBLEDÓ HERNÁNDEZ (1984); GARRABOU (1975). También los estudios incluidos en GARRABOU (1988). La historiografía sobre la crisis se ha centrado en sus efectos sobre la actividad y las producciones agrícolas, siendo casi inexistentes las referencias a su incidencia en los aprovechamientos de tipo forestal. Las noticias que aquí se aportan sobre esa etapa desvelan, en cualquier caso, que tampoco estos esquilmos se vieron libres de sus efectos.

Gráfico 3.10: Extracción de madera y leña
Montes catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.11: Extracción de madera y leña
Montes catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

lo que se traduce en un alza –apuntada ya desde 1897 y estabilizada en los años del primer decenio del siglo XX–, con una línea fuertemente ascendente desde 1909 hasta 1919 inclusive¹⁰⁷.

En lo que a las leñas se refiere los gráficos 3.10 y 3.11 apenas ofrecen una trayectoria definida; se trata de una producción con gran cantidad de altibajos, llamando la atención que no siempre coincidan esos vaivenes en ambas categorías de montes. Un elemento que comenzó a intervenir en la demanda de leñas fue la sustitución progresiva del carbón vegetal por el mineral (al menos así lo manifiestan los técnicos), produciéndose un nuevo aumento de la demanda en los diez últimos años de la serie, al parecer como consecuencia del encarecimiento sufrido por el carbón mineral desde los años de la guerra europea.

No se incluye la curva de la evolución de la producción de madera por unidad de superficie, por coincidir casi absolutamente su dibujo con el de la producción total¹⁰⁸. Los valores mínimos corresponden a los primeros años (0,06 m³/Ha en 1873) y a los momentos de crisis (0,04 m³/Ha en 1895 y 1896), mientras que el máximo se alcanza en los últimos años, con el fuerte pico de 0,36 m³/Ha en 1919. En cuanto a la producción unitaria de leñas, también con curvas casi paralelas a las de la producción absoluta, sólo cabe decir que resulta mucho mayor en los montes no catalogados que en los catalogados. La explicación estriba en la menor extensión ocupada por los no catalogados, montes que incluían algunas buenas matas productoras de leña (encinares y rebollares).

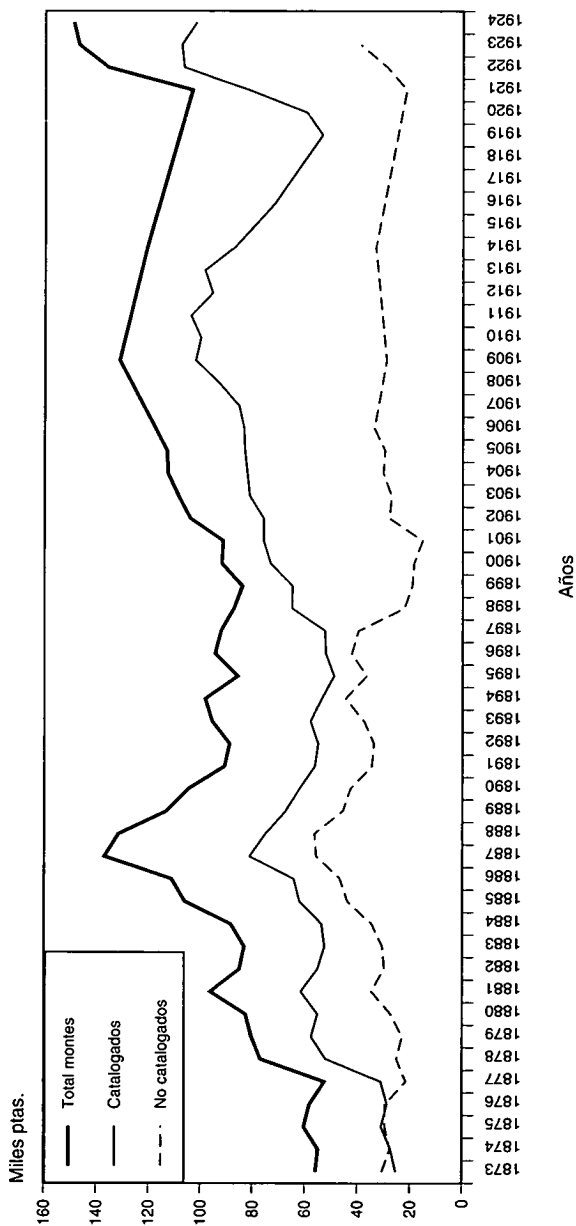
El aprovechamiento de los pastos

Uno de los aumentos más espectaculares se registra en la tasación de los pastos (gráfico 3.12). En conjunto, la producción se multiplica aproxi-

¹⁰⁷ El descenso en los últimos años consignados probablemente estriba en el progresivo aumento de la superficie de pinar sometida a resinación (en masas de *Pinus pinaster*), lo que implicaba renunciar al tradicional destino maderable de esos montes. El gráfico muestra tres etapas claramente diferenciadas: la primera (1873-1893), con tendencia creciente y una producción media anual de 3.180 m³; la segunda (1894-1908) dominada por los efectos de la crisis y la disminución de las propuestas por estar las principales masas de pinar en estudio para su ordenación, con un valor medio anual de 1.858 m³; la tercera y última (1909-1924), que asiste a la entrada en vigor de las ordenaciones de los más importantes montes maderables, con un valor medio de 4.919 m³.

¹⁰⁸ Al no disponer para todos los años ni para todos los montes del dato de la superficie en la que realmente tenía lugar el aprovechamiento de maderas, se ha optado por realizar la valoración por unidad superficial sobre la extensión total de los montes públicos.

Gráfico 3.12: Tasación de los pastos
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

madamente por 2,1 entre los quinquenios extremos, con el protagonismo relevante de los montes catalogados. Los ingenieros se encuentran en la disyuntiva de favorecer su producción, por tratarse de uno de los esquilmos que mayores beneficios reportaba a los ayuntamientos propietarios (directamente o, de modo indirecto, por permitir desarrollar una actividad a los grupos sociales más desfavorecidos, sobre todo en el caso del ganado cabrío); o, por el contrario, proscribir en la medida de lo posible la entrada de ganado en los montes altos, a fin de favorecer la producción maderera y la propia conservación del monte.

Ya se ha hecho mención a la agudeza de este problema, que cobra gran trascendencia sobre todo a comienzos del siglo XX: la trayectoria creciente de esta actividad en el mercado lleva a la renuncia implícita de mantener el destino maderable de buena parte de las masas forestales, tal y como se había pretendido –un tanto ilusoriamente– al comienzo de la intervención técnica.

En este sentido me parece oportuno referir nuevamente las conclusiones obtenidas por SANZ FERNÁNDEZ (1986), y es que, como este autor señala, parece evidente que el mercado guiara las propuestas de los ingenieros, pero también queda de manifiesto un claro interés por proteger la actividad de algunas economías domésticas, además de cubrir las expectativas de rendimiento económico que los pueblos propietarios tenían en sus montes, imposibles de postergar. Con ello, por otro lado, los ingenieros dan muestra de un sentido pragmático, ya que oponerse radicalmente a ese interés habría supuesto alimentar el afán destructivo hacia los montes¹⁰⁹.

No creo, por otro lado, que el sometimiento a las directrices del mercado supusiera un abandono de los principios dasonómicos. Una cosa es que se potenciara la producción de los esquilmos que eran requeridos por la sociedad, y otra muy distinta que se postergaran los

¹⁰⁹ Cosa que no habría ocurrido en el caso de que los montes hubieran pasado a propiedad estatal, tal y como sugerían algunos forestales españoles, y siempre que no existiera una presión social sobre ellos. Este proceso destructivo ha sido señalado como efecto indirecto de la intervención de los ingenieros en determinadas zonas: así lo manifiestan los siguientes trabajos: MORENO FERNÁNDEZ (1993 y 1994), para La Rioja; SABIO ALCUTÉN (1992), para el Campo de Cariñena (Zaragoza). Según estos autores tal proceso fue especialmente acusado en los primeros decenios que siguieron al establecimiento de dicha intervención: la oposición de los técnicos a las prácticas usuales de los pobladores llevó al desinterés progresivo de éstos por la conservación de las masas forestales. En mi opinión, independientemente de que hubiera pasado la gestión de los montes públicos a los ingenieros o no, ante un caso de necesidad siempre tendría lugar la roturación del monte para proceder a su cultivo, la corta de leña para caldear el hogar, la entrada sistemática del ganado que les proporcionara unos recursos siempre necesarios.

principios de la ciencia forestal. Fuera cual fuera el destino productivo de los montes, parece claro que se buscó en todo momento conciliar su función productiva con la de su conservación y mejora. Además, ¿qué sentido podía tener que se favoreciera la producción de leñas, por ejemplo, si la demanda –como Jesús Sanz señala– había descendido? ¿Se puede esperar que en esas condiciones de precio alguien se hiciera cargo de su extracción sin expectativas de cubrir los gastos de saca? Olvida este autor también que la intervención selvícola basada en unos principios científico-técnicos (como los aplicados en las masas ordenadas, por ejemplo) posibilitaron incrementar en poco tiempo la potencialidad productiva de los montes sin mermar las condiciones de existencia, sino más bien lo contrario.

Abundando en lo anterior, me parece exagerada la imagen de dependencia con respecto al mercado dada por SANZ FERNÁNDEZ (1986, pp. 150-154); creo que había otros agentes, a menudo muy concretos y no pocas veces relacionados –en el caso de la ganadería– con las necesidades de las cabañas locales, que guiaban a los técnicos a la hora de proponer la superficie a pastar o el ganado que debía entrar en los montes públicos. Aunque quizá fuera en contra de sus deseos, me temo que no les quedó más remedio que adoptar una postura más bien conciliadora. Sin olvidar que a lo largo del período que tratamos –más de cincuenta años– se pueden apreciar al menos dos fases distintas, siendo notoria una mayor incidencia del mercado especialmente desde el segundo decenio del siglo XX. Hasta entonces –y en buena parte por la inexistencia de unos lazos comerciales del todo articulados– la atención de los gestores forestales estuvo centrada en la conservación del monte, en mejorar su finalidad maderera y, para conseguirlo, en hacer frente a unas prácticas tradicionales –comunitarias o no, pero sí perjudiciales para la pervivencia del monte– que hasta el momento se habían ejercido en la mayor parte de las masas forestales.

La otra conclusión que se obtiene del texto de Jesús Sanz es que la intervención de los forestales –desde sus inicios– produjo una degradación del recurso monte; primero, por aumentar la superficie de pastizales y matorral –en su opinión a costa del monte bajo–; y segundo, por provocar la transformación de las masas maderables en montes de ciclo corto –coníferas¹¹⁰–, a costa de la vegetación climácica (concepto, por otra parte, en entredicho) constituida por las frondosas.

¹¹⁰ Olvida que no todas las coníferas corresponden a la categoría de especies de crecimiento rápido.

Sin estar tan claro si esa degradación se produjo, no me parece correcto hacer confluír en un mismo enfoque crítico la alineación capitalista de los técnicos con su responsabilidad “antiecológica”. Y es que, por ejemplo, algunos planteamientos recientes (GROOME, 1990) consideran bastante acertada la política desarrollada en el primer tercio del siglo XX, incluso en su papel repoblador, por haber asumido los principios de una selvicultura más autóctona, valorando los esquilmos más típicamente mediterráneos (pastos, corcho, resina). Bien es cierto que tal enfoque olvida que esa asunción de la selvicultura mediterránea –carácter que les justifica para considerarla más integrada con el medio ambiente del país– coincide precisamente con la llegada de los planteamientos más mercantilistas –hasta entonces– en la gestión de los montes públicos. Evidentemente, no cabe duda que resulta muy propio del medio mediterráneo el aprovechamiento de las resinas, pero no por ello cabe deducir que tal actividad sea precisamente respetuosa con los ecosistemas mediterráneos, en este caso con determinados pinares, sino más bien lo contrario.

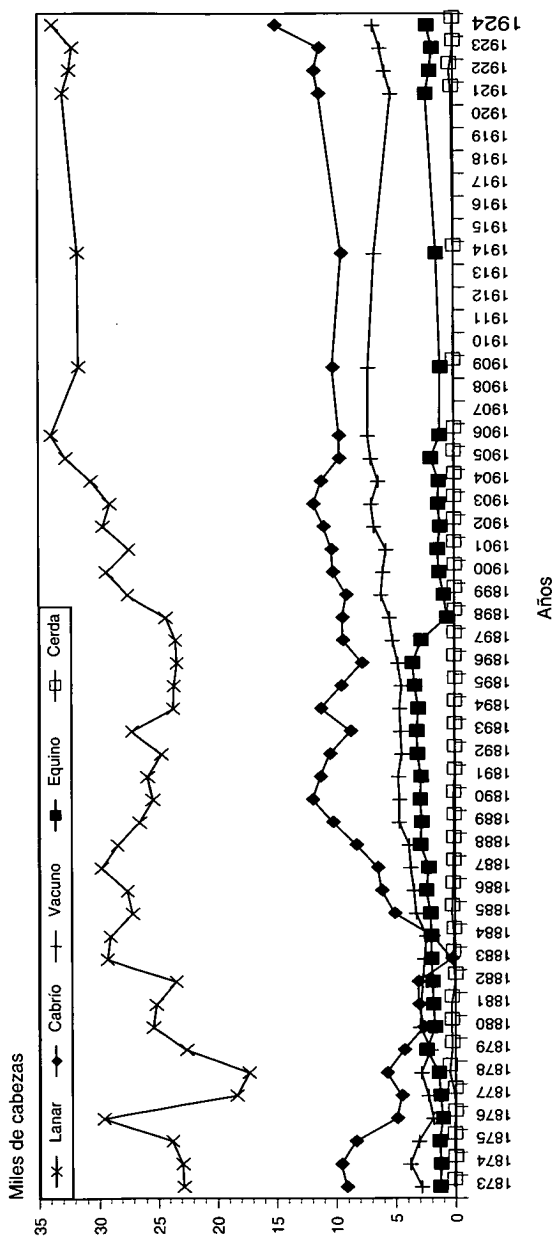
Asistimos a un momento de profusión bibliográfica sobre el tema de los montes españoles en el que, en mi opinión, choca la falta de crítica entre los críticos de la intervención forestal. Antes de verter conclusiones generales, las más de las veces un tanto precipitadas, urge la distinción de períodos y áreas geográficas, unos y otras con características y funcionamientos muy distintas. Me parece bastante forzado hacer coincidir en un mismo enfoque crítico los comentarios sobre el impacto social de esa intervención, sus repercusiones ecológicas –directas o indirectas–, la alineación con los planteamientos liberal-burgueses y la asunción de la función productiva del monte. Para ello me parece necesario, antes que nada, conocer en detalle el punto de partida (algunos trabajos así lo han hecho, como el de Xesús Balboa para Galicia –caso, por otra parte, atípico, empezando por el mismo carácter de lo que se define como monte–): apreciar si, por una parte, ese régimen comunitario que se desmantela como consecuencia del nuevo régimen administrativo forestal centralizado –hecho éste que parece no ofrecer duda–, permite hablar de un tipo de sociedad igualitaria (o si, por el contrario, era el marco que sustentaba buena parte de los abusos de los poderosos); si las prácticas tradicionales contra las que luchan desafortunadamente los técnicos forestales eran tan respetuosas con el entorno, especialmente con el forestal; si el mantenimiento de esas prácticas

—respetuosas o no— podría haberse mantenido en una nueva situación en la que avances como los del transporte, que posibilitaron el establecimiento de unas redes comerciales funcionales, trastocaron los mecanismos de intercambio vigentes hasta entonces; o si el mantenimiento de esas prácticas tradicionales podría hacer frente a un mercado creciente —a más de cambiante— como consecuencia del fuerte incremento demográfico que caracterizó la época que comentamos. Finalmente, habría que tener en cuenta el tipo de montes cuya evolución se quiera referir, pues de todos es conocida la amplitud de tal término, que incluye desde terrenos designables sin ningún tipo de reparo como auténticos bosques, a otros en los que la característica principal es la ausencia total de vegetación leñosa. No creo que la actitud de los técnicos haya sido igual para todos los tipos de montes.

Pero centrémonos de nuevo en las características del aprovechamiento pecuario. El gráfico 3.13 muestra la evolución seguida, en miles de cabezas, por cada tipo de ganado, evidenciándose claramente el predominio del lanar (con un valor medio de 28.049 cabezas), seguido a distancia por el cabrío (8.858 cabezas de media), vacuno (4.977 cabezas) y equino (1.431). El aumento durante el período es más relevante también en el caso del lanar (de 22.863 cabezas en 1873-74 pasa a 32.770 en 1920-24: 1,4 veces más que al inicio del período), aunque el incremento es mayor en el caso del equino (se multiplica por 2,8) y en el del vacuno (por 1,8), mientras que el cabrío lo hace por 1,3. Lo más reseñable en el caso del ganado ovino es el fuerte crecimiento apreciable en el decenio 1900-1909, llegándose casi a las 38.000 cabezas (aumento del que desconozco las causas), con un nuevo repunte en los últimos años de la serie. En el ganado cabrío llama la atención el acusado descenso de los valores correspondientes a los años 1875-1884 (se pasa de 9.380 cabezas en 1873-74 a 2.220 en 1880-84); ello coincide con los primeros intentos de los técnicos de proscribir la entrada del ganado cabrío en los montes públicos, si bien la imposibilidad de llevar a la práctica esa prohibición —por la escasa efectividad de la guardería existente— motivó que se volviera a incluir en los años siguientes, buscando más bien su regularización. Este caso evidencia a la perfección las diferencias existente entre la cantidad de ganado que se proponía en los planes y la que realmente entraba en los montes, dato éste imposible de conocer.

Del desglose entre montes catalogados y no catalogados, no recogido en gráfico, se permite colegir cómo el aumento del lanar responde

Gráfico 3.13: Entrada de ganado
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

al que tuvo lugar en los catalogados (se multiplica la cantidad propuesta por 2,6), en tanto que en los no catalogados la tendencia es decreciente. Algo semejante ocurre en el caso del cabrío (en los catalogados más que se duplica el número de cabras propuestas), apreciándose en ambas categorías el descenso acusado del quinquenio 1880-84. Con valores absolutos más bajos, el ganado vacuno duplica su cantidad en los montes catalogados, mientras que en los no catalogados se multiplica la cantidad inicial por 1,5; el equino, por su parte, es el que presenta unos crecimientos mayores: se multiplica por 4,7 en los catalogados, y por 2,4 en los no catalogados. El número de cerdos propuestos es despreciable, siendo algo mayor en el caso de los no catalogados.

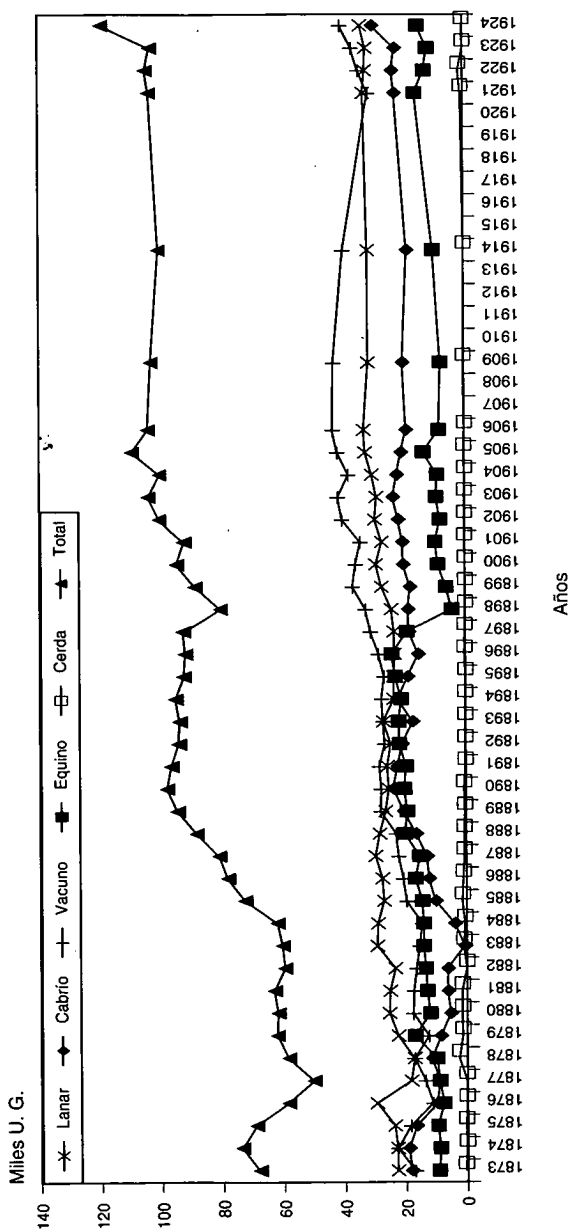
La importancia según tipos de ganados varía, lógicamente, si convertimos las cabezas en unidades ganaderas (gráfico 3.14)¹¹¹. Apreciamos de este modo el crecimiento total del volumen animal introducido en los montes, cuantificable en un 59 %, con un máximo cercano a las 124.000 U.G. en el quinquenio 1905-09. Es significativo el cambio que se produce en la especie de mayor peso, que pasa de ser el lanar en 1873 al vacuno desde 1889, aunque finalicen ambos con un volumen muy similar. El tercer lugar lo ocupa el ganado cabrío, mientras que el equino ocupa la cuarta posición, quedando el porcino en último lugar, con valores siempre muy bajos¹¹².

Las diferencias se vuelven a plantear entre montes catalogados y no catalogados. El total de unidades ganaderas muestra una clara tendencia creciente en los primeros (el total de U.G. se multiplica por 2,3 entre los años extremos), en tanto que los segundos asisten a una coincidencia de valores en 1873-74 y 1920-24 (téngase presente el descenso superficial producido en esta categoría), con dos picos remarcables: uno descendente en los años 1875-84 (causado en buena medida por la trayectoria paralela de las cabras propuestas en esos años); otro, muy agudo, ascendente en 1905-09, repartido entre todas las clases de gana-

¹¹¹ La conversión se ha efectuado siguiendo las equivalencias contenidas en el acuerdo de 17 de marzo de 1988 (Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid), por el que se aprobó el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la regulación de los aprovechamientos de pastos que no tuvieran carácter de vecinales, a realizar en montes a cargo de la Comunidad de Madrid. La reducción se efectúa a cabezas de ganado lanar, según la siguiente relación: vacuno = 6 cabezas equivalentes; caballo y mular = 7; asnal = 4; cerda = 5; cabrío = 2. La conversión de vacunos de leche no se ha tenido en cuenta, considerando que en los momentos que tratamos el destino principal del ganado vacuno era para carne.

¹¹² Sobre la evolución general de los distintos tipos de la cabaña ganadera, véase GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL (1979).

Gráfico 3.14: Entrada de ganado (en unidades ganaderas)
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

do, sin conocer su causa. En ambas categorías se registra el predominio del lanar hasta 1890, fecha a partir de la cual es el vacuno la especie con mayor peso en los montes públicos (a excepción del quinquenio 1920-24, con una ligera superioridad del lanar en el caso de los catalogados). Diferencias más apreciables se observan entre el cabrío y el equino. Si aquél ocupa prácticamente siempre la tercera posición en los catalogados, mientras que el cuarto lo es el equino, en los no catalogados es casi siempre éste el que se coloca en tercer lugar, hecho lógico teniendo en cuenta que esta categoría de montes acoge a un buen número de dehesas boyales, espacios en los que encontraban su sustento las caballerías empleadas en las faenas agrícolas. El ganado de cerda, por último, alcanza valores algo más elevados en los montes no catalogados, sustentado concretamente en algunos encinares con modesta producción de bellota.

Los datos manejados muestran también el distinto peso de cada clase de ganado en los años extremos del período analizado. Para el conjunto de montes públicos se aprecia el descenso relativo de las clases lanar y cabrío (de 34,1 % y 28,0 % en 1873-74 pasan, respectivamente, a un 30,7 % y un 22,4 % en 1920-24) en beneficio del vacuno y el equino (de 29,9 % y 7,5 % a 33,3 % y 13,0 % para las mismas fechas). Analizando separadamente cada categoría de montes, los catalogados muestran en cambio una tendencia ligeramente creciente en el lanar (de un 31,4 % en 1873-74 pasan a un 34,4 % en 1920-24); el aumento también se produce en el ganado equino (de un 3,4 % a un 6,8 %), mientras que cabrío y equino son en este caso las clases con tendencia decreciente (de un 27,5 % a un 26,4 % la primera, y de un 37,8 % a un 32,4 % la segunda). Las diferencias son más llamativas en el caso de los montes no catalogados: fuerte descenso del ganado lanar y del cabrío (de 36,2 % y 28,3 % pasan, respectivamente a 24,2 % y 15,4 %), compensado por un no menos llamativo aumento del vacuno y del equino (de 23,8 % y 10,6 % a 34,8 % y 23,9 %). En este último caso es explicable esta modificación, puesto que en un primer momento se incluían en tal categoría terrenos de sierra carentes de vegetación —luego vendidos— que funcionaban como importantes pastaderos tanto para ovejas como para cabras; en los últimos momentos, sin embargo, en dicha clase de montes perduraron fundamentalmente dehesas y prados destinados al sustento de los animales de labor.

Es interesante consignar la carga (bruta¹¹³) sustentada por estos montes, lo que se ofrece en el gráfico 3.15. La carga, para el conjunto de montes públicos, más que se duplica en estos cincuenta años, quedando de manifiesto la mayor presión ganadera en los montes no catalogados, aunque la información aquí incluye errores difícilmente solventables, ya que muchas veces –sobre todo en el caso de las dehesas boyales– se incluyen cantidades de ganado que, en realidad, no permanecen en el monte durante todo el año forestal, sino en dos etapas bien diferenciadas (pastos de invierno-primavera, por una parte, y de verano por otra), de lo que se deduce que en ocasiones esa carga sería indudablemente menor; por otro lado, también en el caso de las dehesas boyales es frecuente que se incluyera todo el amillarado como de labor, siendo evidente que su entrada no tenía lugar simultáneamente¹¹⁴.

En cualquier caso queda probado el incremento de la vocación ganadera de estos montes, no resultando descabellado pensar que tal hecho fuera algo característico –aunque no exclusivo– de la provincia de Madrid, por la presencia cercana –a lo que ayudó el desarrollo de la red ferroviaria en algunos puntos de este sector– de un mercado en aumento como el de la capital madrileña.

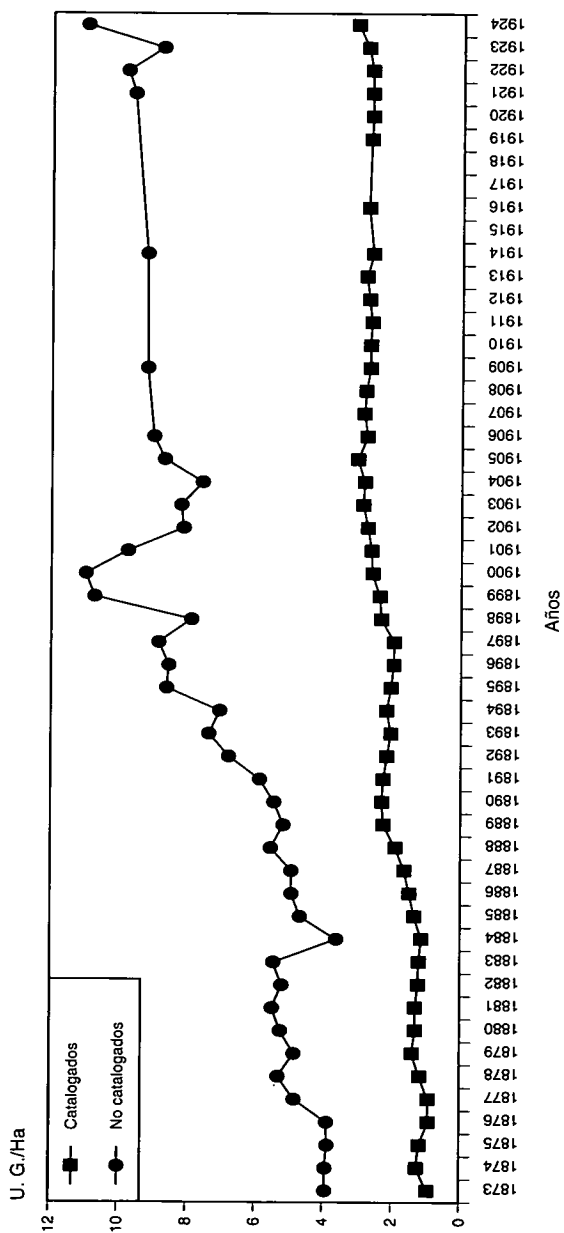
Producción de frutos

El gráfico 3.16 recoge la producción de los frutos obtenidos en estos montes, destacando –aparte de la escasa importancia económica de los mismos (no llega a las 4.700 ptas. en el mejor momento)– la tendencia creciente desde el inicio de este siglo, en la que los catalogados desempeñan un papel casi exclusivo, concretamente mediante la obtención del fruto del pino piñonero (gráfico 3.17). Hasta el año 1890 ese protagonismo había sido compartido con la bellota y la castaña, esquilmo éste que desaparecerá al venderse en 1887 el único monte público poblado de *Castanea sativa* (El Castañar, de Rozas del Puerto Real) como especie dominante. Los no catalogados mantienen en los últimos

¹¹³ Se consideran brutos por estar referida dicha carga a la extensión total de montes existente en cada momento, y no a la que realmente sustentaba el aprovechamiento pecuario. Se incluyen, pues, las superficies declaradas en estado de talar –vedadas al pastoreo–, así como las que no permitían aprovechamiento alguno. Por esta parte, pues, habría que considerar que la carga ganadera neta sería ligeramente mayor. Existen otras consideraciones que conducen a una apreciación en sentido contrario.

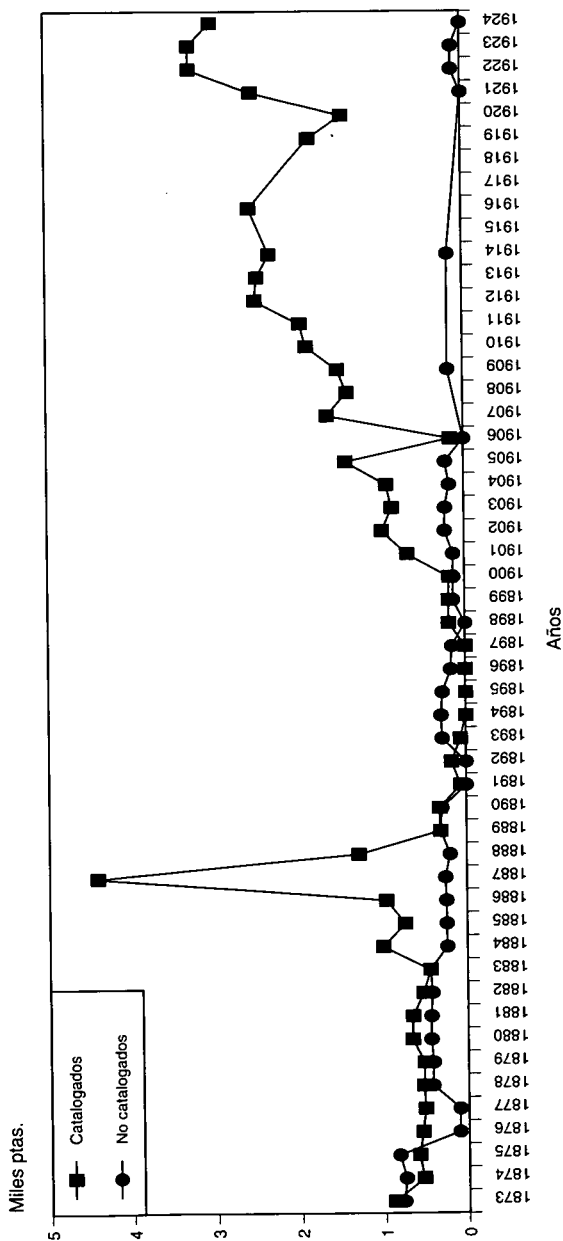
¹¹⁴ Difícilmente pueden corregirse estas dos situaciones, ya que sabemos que tienen lugar porque así se indica en una de las memorias de los planes, pero desconozco si ello es extensible al resto de los años.

Gráfico 3.15: Carga ganadera (U. G./Ha)
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



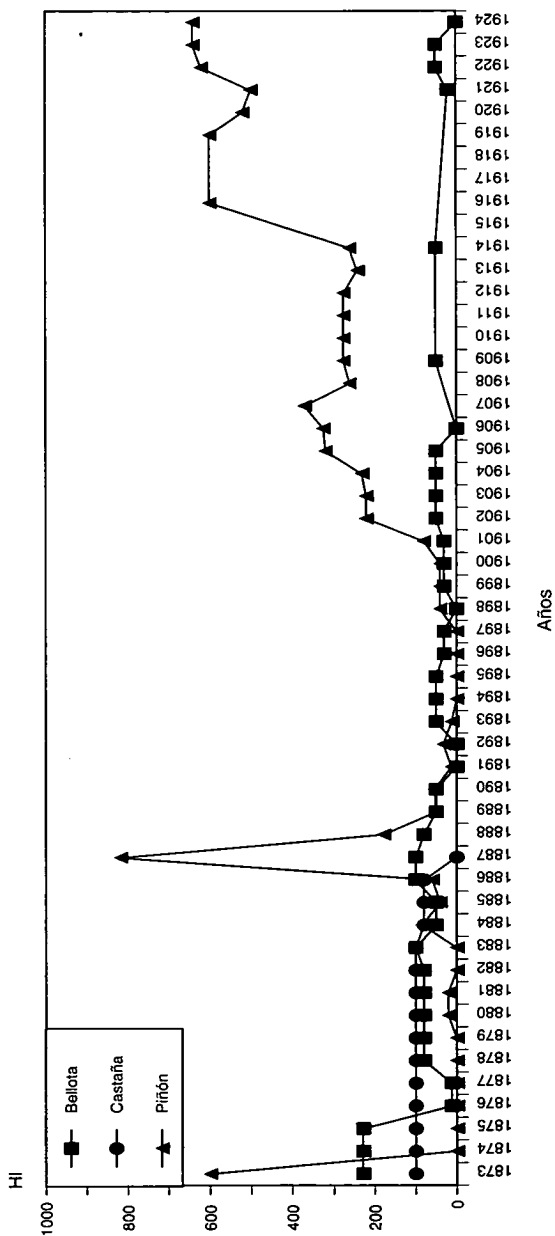
Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.16: Tasación de los frutos
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.17: Producción de frutos (en HI)
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

años un bajo nivel productivo, sustentado en el consumo de bellota de algunos encinares.

La producción cinegética

Sólo nos es conocida en su vertiente económica (gráfico 3.18), careciendo de información incluso de la superficie concreta en la que tenía lugar, ya que muchas veces no afectaba a la totalidad del monte donde se proponía. Como en el caso de los frutos, su importancia tampoco era de consideración (con un valor extremo de casi 8.500 ptas. en 1888), destacando la fuerte incidencia de los años de crisis de finales del siglo XIX, así como una recuperación en los últimos momentos consignados en el gráfico. También es significativo el cambio que tiene lugar en el papel jugado por un tipo y otro de montes: si en el último cuarto del siglo pasado son los montes no catalogados los que casi alcanzan el valor global de esta producción, desde 1900 son los catalogados los que desempeñan esta preponderancia. Probablemente en esta transformación tenga que ver la creciente vocación ganadera de los montes no catalogados (dehesas boyales muchos de ellos), aprovechamiento que presenta un elevado grado de incompatibilidad con el de la caza.

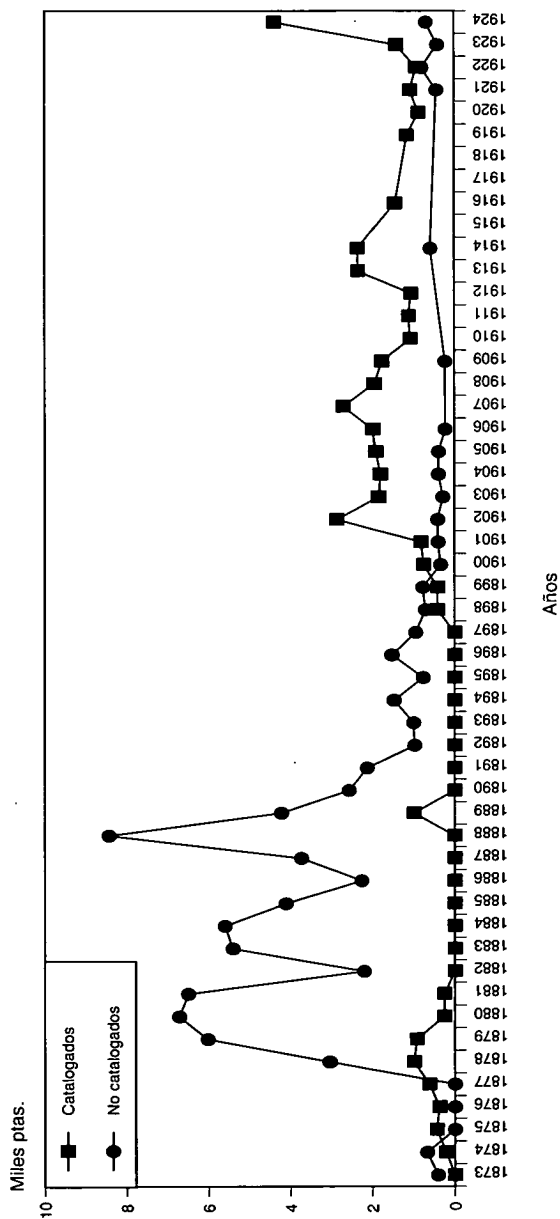
Las canteras

El valor económico de las canteras todavía es menor –casi siempre por debajo de las 2.500 ptas.–, siendo nulo en los primeros años de la serie (gráfico 3.19). Son los montes catalogados los que suministran casi totalmente la producción de piedra –granito, en su mayoría–, destinada tanto a la construcción de viviendas en los pueblos propietarios como al abasto para edificación y adoquinado de Madrid. Este papel fue en aumento como consecuencia de la instalación de algunas estaciones ferroviarias en la zona (VALENZUELA RUBIO, 1975).

La producción de resina

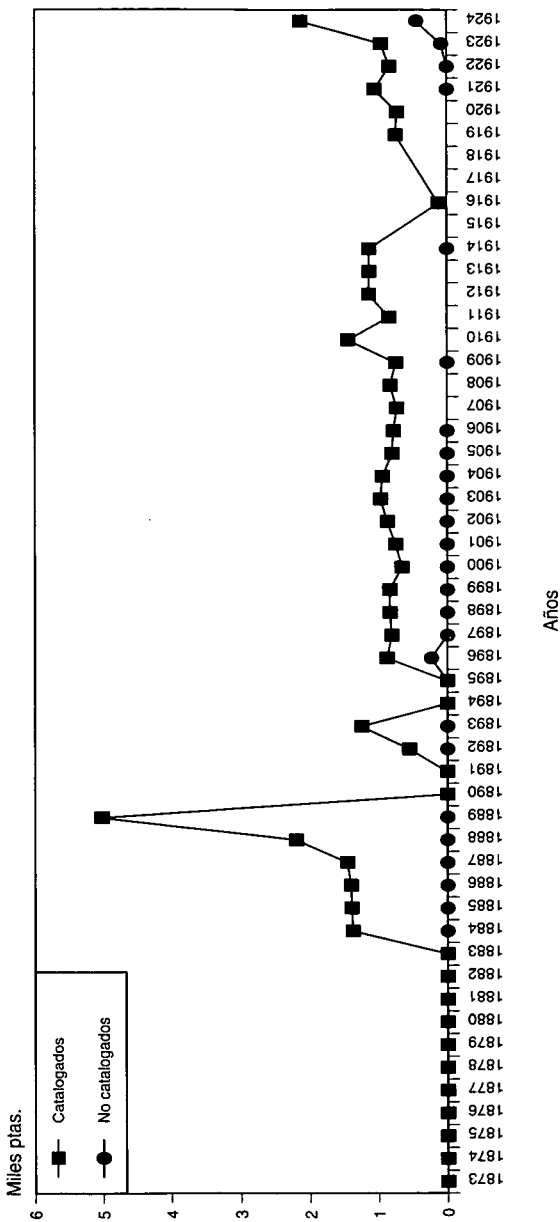
Acerca de las resinas ya hice en su momento comentario sobre su importancia económica y productiva, desde el momento (1905) en que

Gráfico 3.18: Tasación de la caza (en ptas.)
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.19: Tasación de las canteras (en ptas.)
Montes catalogados y no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

se inicia su extracción en este sector (véase gráfico 3.1). Los valores se refieren exclusivamente a los montes catalogados, pues todos los pinares resinables quedaron dentro de tal categoría. En cualquier caso, resulta significativo el incremento que se produce entre 1905-09 y 1920-24: el valor de la tasación se multiplica en esos años por 3,2, mientras que el número de árboles lo hace por 2,4.

Producción de siembras

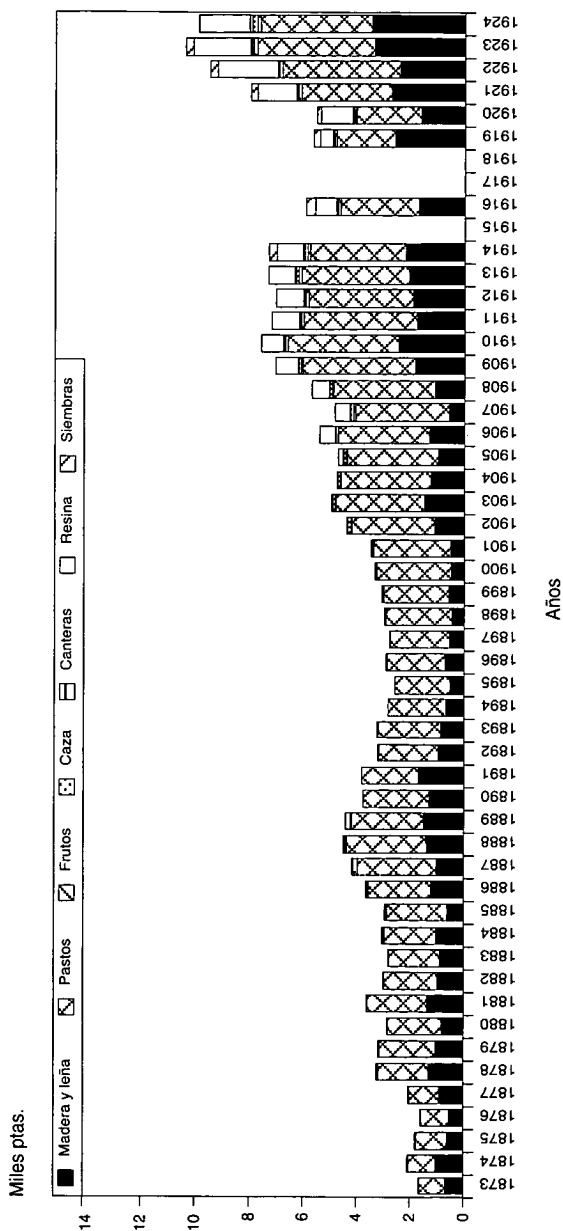
También se detalló anteriormente la producción de las siembras concedidas y la superficie afectada por las mismas (gráficos 3.2 y 3.3). Como se dijo, este aprovechamiento se convierte en 1920-24 en el cuarto en importancia económica de los que tienen lugar en este sector; y ello pese a que en dicho quinquenio se inicia un descenso en la superficie cultivada afectando a los montes catalogados, como consecuencia de una serie de disposiciones que así lo recomendaban.

Consideraciones finales sobre la producción de los montes públicos

Para terminar me parece interesante consignar el rendimiento medio de cada uno de los aprovechamientos referidos, es decir la producción bruta por unidad de superficie. Los gráficos 3.20 y 3.21 recogen este aspecto, respectivamente para los montes catalogados y para los no catalogados, así como su evolución a lo largo de todo el período. Son estos últimos los que presentan unos rendimientos siempre mayores a los de aquéllos, superioridad basada casi exclusivamente en el elevado rendimiento de los pastos. El rendimiento de los montes catalogados pasa de 1,9 ptas./Ha en 1873-74 a 8,7 ptas./Ha en 1920-24 (se multiplica por 4,6); en el caso de los no catalogados lo hace de 3,8 ptas./Ha en el primer grupo de años a 11,0 en el último quinquenio, multiplicándose por 2,9.

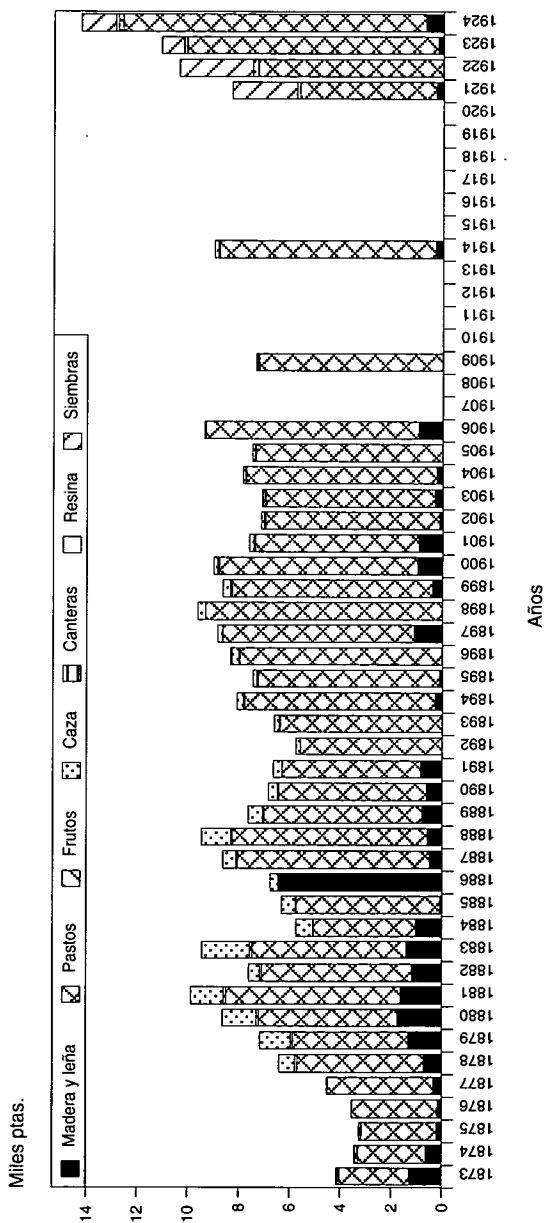
Queda de manifiesto, pues, el carácter progresivamente más productivo de los montes públicos de la Sierra de Madrid. Madera, pastos y resina son los agentes que contribuyen de un modo más trascendente a tal variación, tanto por el incremento que sufren como por su permanente alto valor.

Gráfico 3.20: Rendimiento medio por Ha.
Montes catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

Gráfico 3.21: Rendimiento medio por Ha.
Montes no catalogados
(1873-1924)



Fuente: Planes provisionales de aprovechamientos

